

DECRETO 1/2020

El primer nombramiento de la Comisión de Ética Deportiva recayó en la persona de don Francisco Javier Gómez Vallecillo, del que esta Presidencia dio cuenta a la Junta Directiva en su sesión celebrada el viernes día 26 de febrero de 2016, en Málaga. Se trataba de un nuevo órgano federativo aprobado por la Asamblea General ordinaria, en su sesión correspondiente al ejercicio de 2015.

Una vez iniciada e impulsada la primera etapa del Comité de Ética Deportiva de la FEDDF se convino en otorgar un nuevo perfil a la Presidencia de dicho órgano, acorde a las nuevas funciones a desempeñar. Por dicho motivo se promovió el cambio en la presidencia del Comité de Ética Deportiva, en favor de don Ricardo García Soriano, letrado, deportista con discapacidad y amplio conocedor del deporte adaptado en ambas facetas, lo que ha permitido un avance significativo en las tareas de la Comisión. En este período se aprobó por la Asamblea un documento básico y substancial para el presente y futuro de esta comisión, fruto del trabajo y esfuerzo de todos sus miembros, como es el Código de Ética Deportiva de la FEDDF.

Terminada esta etapa solo cabe agradecer a don Ricardo García Soriano los servicios que ha prestado al frente de dicho cargo. Pero su experiencia como jurista en diferentes ámbitos del derecho deportivo -como muestra cabe citar su anterior condición de Juez Internacional de regatas, actualmente miembro del Comité de Apelaciones de la Real Federación Española de Vela, Presidente del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEV o, finalmente, miembro y presidente del Tribunal Valenciano del Deporte, antes Comité Valenciano de Disciplina Deportiva- propician su permanencia y continuidad como miembro del Comité Jurídico de la FEDDF.

Efectuadas las correspondientes consultas y estudiado el relevo en la presidencia del Comité de Ética Deportiva, que encabece la reorganización funcional de éste órgano, procede llevar a cabo la designación.

Sin perjuicio del verdadero motivo de la presente resolución, como es la substitución de la persona que asume la presidencia de la Comisión, es de justicia mostrar un reconocido agradecimiento a todos cuantos han participado estos últimos años en las tareas de la Comisión de Ética Deportiva y cuya continuidad en dicho órgano ha sido confirmada, como son doña Alicia Bermúdez Martínez, don Carlos Bonell Pascual y don Francisco Idáñez Vicente.

En aras a facilitar la consulta de los miembros que componen el Comité de Ética Deportiva, se procede al nombramiento de don Porfirio Hernández Zubizarreta y, una vez introducida la modificación, se procede a refundir en un solo texto la composición de dicho órgano.

Por todo ello y en uso de las facultades que tengo conferidas por los Estatutos,

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar la Presidencia del Comité de Ética Deportiva a favor de don **PORFIRIO HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA.**

SEGUNDO.- Designar los miembros de la Comisión de Ética Deportiva, cuyos nombres y cargos se relacionan a continuación:

Presidente : Don PORFIRIO HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
Vocal : Doña ALICIA BERMÚDEZ MARTÍNEZ
Vocal : Don CARLOS BONELL PASCUAL
Vocal : Don FRANCISCO IDÁÑEZ VICENTE (Mediación y Arbitraje)
Asesor : Don MIGEL ANGEL GARCÍA ALFARO (Director General)
Secretario : Don FRANCISCO BARTOLL HUERTA (Secretario General)

TERCERO.- Ratificar la designación de don **FRANCISCO IDÁÑEZ VICENTE** como responsable de la subcomisión de Mediación y Arbitraje, ubicada en el seno de la Comisión de Ética Deportiva, con dependencia orgánica de ésta Comisión y funcionalmente independiente para la consecución de sus finalidades.

CUARTO.- Notificar a los designados y resto de personas interesadas, la presente resolución, así como proceder a dar la máxima difusión de los apartados de esta resolución mediante comunicaciones a las Federaciones y Delegaciones Autonómicas, Clubes y deportistas federados. Finalmente disponer su inserción en la web federativa.

Madrid, 2 de marzo de 2020

José Alberto Álvarez García
Presidente FEDDF